



Av. Manuel Córdova Galarza Km. 11 1/2 - Urb. La Pampa
3490818 / 3490581 / 3490617



TITANIUM

DISCOVER®

Ciudad: Fecha:
Día Mes Año

Señores
DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. / BANCO PICHINCHA C.A.
Ciudad.

Yo _____ (nombre del tarjetahabiente) por medio de la presente, solicito a usted ordenar a quien corresponda, se cargue a mi tarjeta de crédito Diners Club Discover Visa MasterCard número: con fecha de caducidad el valor generado por concepto el valor de USD _____ (valor de cargo) por el siguiente concepto _____ (poner concepto del cargo)

Frecuencia de Pago	Mensual
---------------------------	---------

Debo y pagaré incondicionalmente sin protesto al Emisor de la tarjeta de crédito el total de los valores cargados por esta Autorización de Orden de Cargo, en el lugar y fecha que se convenga. En caso de mora pagaré la tasa máxima autorizada para el emisor de la tarjeta de crédito y los cargos en que esta institución haya incurrido por las gestiones de la cartera vencida.

Eximo al emisor de la tarjeta de crédito, de cualquier responsabilidad por los valores reportados por El Colegio de Liga. Por lo cual desde ya renuncio a cualquier reclamación y a iniciar cualquier acción legal en contra de las indicadas Instituciones, las mismas que no requerirán de otro instrumento o documento para procesar en mi tarjeta de crédito, los valores generados, los mismos que desde ya los acepto y reconozco como obligación.

Me comprometo expresamente a enviar una comunicación escrita con 60 días de anticipación, a la oficina Matriz del Emisor, en caso de revocación de la presente autorización, de lo contrario se entenderá vigente la orden de cargo expresada por los servicios antes determinados.

De igual manera autorizo que en caso de pérdida, hurto, robo o cualquier circunstancia por el que fuera cambiado el número de la tarjeta de crédito antes singularizada, se cuenta con el nuevo número que se me asigne para efectuar todos los pagos de manera incondicional dentro del período correspondiente, de tal manera que el cambio del número indicado no sea causa para no cancelar los valores que adeude.

Atentamente,

.....
Firma del Socio C.I..... Telf:

El Colegio de Liga certifica que la firma del socio es auténtica, por lo que cualquier reclamación en este sentido será debitado de la facturación de Nombre de la empresa.

.....
El Colegio de Liga